



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

162605

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1551
QUILLON, martes 1 julio 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-2082, 0-2083
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-308,34-309

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SAEZ RIQUELME SANDRA DEL CARMEN Y OTROS

RUT:12.918.124-9

LA SUMA DE \$:1.836.004

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 50, 561, DE SANDRA DEL CARMEN SAEZ RIQUELME POR \$ 1.216.577.- Y BOLETAS N° 142 Y 143 DE OSCAR ACUÑA AGUILERA POR \$823.428.- PROFESIONALES DEL PRODESAL II, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 205 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 2.040.005 2.040.005



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTROL INTERNO

CTA. CTE 52589000013

CHEQUE N° 0-1720

NOMBRE NORINA DE PAGO.

52589000034

0-1720

R.U.T. N° 2179705, 2179709

EGRESO N° 1551

FECHA DE PAGO 07/07/14

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME